

**CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ING. JORGE CONEJO CÁRDENAS**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL; POR OTRA PARTE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REPRESENTADO POR LA **LIC. JULIE MARIELA ÁLVAREZ GUZMÁN**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARÁ COMO "**EL ICATMI**" Y "**EL SUTASPJEM**", RESPECTIVAMENTE, SIENDO QUE CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**"; Y QUE SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, CONSIDERACIONES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

h) Invitar a **"EL ICATMI"** a realizar pláticas con su personal para explicarles las ventajas y beneficios de la certificación en los Estándares de Competencia de la RED CONOCER con una semana de anticipación.

**TERCERA.- "EL ICATMI"** conviene en realizar los siguientes compromisos:

- a) Recibir y analizar las solicitudes de capacitación que le haga llegar por escrito **"EL SUTASPJEM"** con la finalidad de determinar la modalidad de capacitación a implementar y las sedes en las que se llevará a cabo la capacitación, pudiendo ser en cualquiera de los planteles de **"EL ICATMI"** en el interior del Estado o vía plataforma de comunicación de Internet, así como en sus respectivas Acciones Móviles, o a través de su Centro de Formación y Actualización, CEFORMA.
- b) Permitir la inscripción gratuita al personal o familiares con discapacidad física que envíe **"EL SUTASPJEM"** y que presenten el certificado médico expedido por el ISSSTE, IMSS o Secretaría de Salud y una copia de la credencial del familiar trabajador afiliado a **"EL SUTASPJEM"** con la finalidad de que sean inscritos sin costo en los cursos de capacitación que imparte **"EL ICATMI"**.
- c) Ofrecer cuotas con descuento a **"EL SUTASPJEM"** por la firma del presente convenio en el proceso de Certificación en los Estándares de Competencia de la RED CONOCER que tienen autorizados conforme a la siguiente tabla:

CANTIDAD DE PERSONAS	PORCENTAJE
De 5 a 10 procesos	15%
De 10 a 20 procesos	20%
Más de 20 procesos	25%

d) Cobrar la cuota de inscripción a sus cursos por la firma del presente convenio a las personas que sean canalizadas a través de **"EL SUTASPJEM"** y presenten la credencial de agremiados y con la misma identificación hacerla acompañar a sus familiares en primer grado, la cuota será de acuerdo a las horas de duración que imparta **"EL ICATMI"** en el plantel que hayan elegido de acuerdo a su región o municipio. La cuota incluye inscripción y documento de acreditación. La tabla de costos y la duración de los cursos es la siguiente:

PLANTEL	DURACIÓN DEL CURSO	COSTO POR CONVENIO
Acuitzio	N/A	\$290.00
Apatzingán	N/A	\$400.00
Cd. Hidalgo	N/A	\$500.00
Coalcomán	N/A	\$290.00
Corupo	N/A	\$290.00
J. Múgica	N/A	\$300.00
La Piedad	N/A	\$430.00
Lázaro Cárdenas	Hasta 300 horas	\$350.00
Lázaro Cárdenas	De 301 horas en adelante	\$600.00
Los Reyes	N/A	\$300.00
Maravatio	3 meses	\$320.00
Maravatio	6 meses	\$500.00
Morelia	Hasta 200 horas	\$300.00

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN  
 ICATMI – SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Morelia	De 201 horas en adelante	\$500.00
Morelia Santa María	Hasta 200 horas	\$300.00
Morelia Santa María	De 200 horas en adelante	\$400.00
Pátzcuaro	Hasta 200 horas	\$300.00
Pátzcuaro	De 201 horas en adelante	\$500.00
Puruándiro	N/A	\$320.00
Quiroga	Hasta 200 horas	\$300.00
Quiroga	De 201 horas en adelante	\$500.00
Sahuayo	N/A	\$480.00
San Lucas	Hasta 200 horas	\$300.00
San Lucas	De 201 horas en adelante	\$500.00
Tacámbaro	N/A	\$330.00
Turicato	N/A	\$320.00
Zamora	Hasta 200 horas	\$330.00
Zamora	De 201 horas a 300	\$480.00
Zamora	De 301 en adelante	\$800.00
Zitácuaro	Hasta 100 horas	\$300.00
Zitácuaro	De 101 horas en adelante	\$500.00